I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001522

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

Cerrillos, 19 AGO. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/4012/2013; el Memorándum Nº600/617/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; fotocopia del Memorándum N°1100/1472/2013 de la Dirección de Control; el Certificado Nº403/042/2013 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Pública denominada **"ACCESO SALA CUNA SALOMÓN SACK",** cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día 19 de agosto de 2013, a través del Portal Mercado Público.

3. El cierre de la licitación será el día 28 de agosto de 2013 a las 12:15 horas, a través del Portal Mercado Público.

4. Visita a Terreno (optativa) será el día 21 de agosto de 2013 a las 11:00 horas, saliendo desde la SECPLAN, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

5. La recepción de consultas será hasta el 23 de agosto de 2013, a las 17:00 horas, solamente a través del Portal Mercado Público.

6. La respuesta a consultas será el día 26 de agosto de 2013, a través del Portal Mercado Público.

7. La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) será el día 28 de agosto de 2013, desde las 8:30 horas hasta las 12:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120, comuna de Cerrillos.

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día 28 de agosto de 2013, a las 12:31 horas a través del Portal Mercado Público.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001522

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

9. La Comisión de Apertura de la propuesta estará presidida por la Secretaria Comunal de Planificación e integrada por el Director Jurídico y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe, y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

10. La Comisión Evaluadora de la propuesta estará integrada por la Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Administración y Finanzas, el Director Jurídico, el Director de Obras Municipal y en caso de ausencias por sus subrogantes legales.

11. El Inspector Técnico de la Obra (I.T.O.) será el Director de Obras Municipal.

12. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.31.02.004.071 y 215.31.02.005.011, "Acceso Sala Cuna S. Sack".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario(s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipal
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA